

LAGUNA BLANCA, 24 DE ABRIL DE 2023

N° 317 /.- (Sección "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 48/2023 con fecha 20 de abril de 2023 presentada por la funcionaria doña Carla Lavadié Saldivia, Contrata, administrativo grado 14° de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2021 - 2022, a contar del día 21 de abril de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 688, (sección "A") de fecha 15 de diciembre de 2022, que renueva bajo la modalidad jurídica de Contrata a doña Carla Jimena Lavadié Saldivia, a contar del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio Nº 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo establecido en el Titulo IV, Párrafo 3°, artículo 101 y siguientes; "De los Feriados", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña Carla Jimena Lavadié Saldivia, Rut Nº 13.970.652-8, administrativo a Contrata grado 14º de la Planta Municipal, para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2021 - 2022, desde el 21 de abril de 2023 y hasta el 24 de abril de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 25 de abril de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

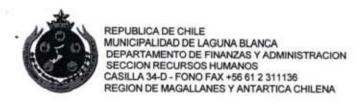
FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº48/2023

NOMBRE:	CARLA LAVADIE SALDIVIA	RUT:	13.970652-8 20/04/2023 14
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	
CARGO:	ADMINISTRATIVA - SECRETARIA MUNICIPAL	GRADO:	
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RENE VILLEGAS BARRIA	***	

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022. Por 02 día(s), desde el 21/04/2023 hasta el 24/04/2023

Total días solicitados /: 02 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION

1. Interesado

2. Sección RR.HH.

XII REGION

COMUNA LAGUNA BLANC

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

2 4 ABR 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :25/04/2023 Página nº :1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre : CARLA JIMENA LAVADIE SALDIVIA

Código :59

Postergados Año Ant. :36 Postegados Próx.Año :0 Postergados Adic.Año Ant. :5

Postegados Adic.Próx.Año :0

Días Disponibles

:36

Días Adic.Disponibles :0

N°Decreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
16	Otorgado	09/02/2023	5	20/02/2023	24/02/2023	Dias Adicionales
16	Otorgado	09/02/2023	15	27/02/2023	17/03/2023	Dias Normales
40	Otorgado	20/03/2023	5	20/03/2023	24/03/2023	Dias Adicionales